

TRAMITE:
3.- DEMOLICION

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
TIEMPO DE RESPUESTA: 5 días hábiles
CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

- 1.-Solicitud por escrito según formato proporcionado por la ventanilla universal firmada por el perito director responsable y el propietario del inmueble.
- 2.-Acreditar la propiedad del inmueble.
- 3.-Copia simple del comprobante del pago del impuesto predial al corriente.
- 4.- Una copia del plano indicando las edificaciones a demoler.
- 5.-Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a emplear, incluyendo programa de demolición.
- 6.-Copia simple de la credencial del director responsable de obra y carta de responsiva.
- 7.- Copia de credencial de elector del propietario. (Identificación Oficial)
- 8.-En el caso de inmuebles mayores a 60 m2 de superficie cubierta ubicados en la zona centro, centro histórico, corredores urbanos y vialidades primarias o en las zonas que determine el Director:
 - a) proyecto de avisos públicos, durante cuando menos dos días, en cuando menos dos diarios de circulación matutina local, indicando las construcciones y áreas a demoler, así como su localización y vialidades de la obra, y el plazo de ejecución de las mismas.
 - b) proyecto de señalización preventiva y prohibitiva durante el período de la licencia, indicando medios, iluminación y demás objetos.
 - c) Conformidad del solicitante para retirar los escombros y productos de la demolición única y exclusivamente a Centro de Disposición de Escombro Autorizado por el Municipio.
 - d) Seguro contra daños a terceros vigente desde el inicio de las obras, hasta seis meses después de la fecha de recepción del aviso de terminación.
- 9.- para los casos de edificaciones que estén catalogadas como elementos de valor del patrimonio cultural del municipio se requerirá de la autorización de Dirección de Centro Histórico de la Dirección General de Obras Públicas de Torreón.

UBICACIÓN: Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.
Teléfono: 5007000
Horario de Atención: 8:00 a 14:00 hrs.
Responsable: Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas

COSTO:
Demolición art. 34.I.6
Estructuras metálicas y de concreto \$3.53/m2
Adobe y cubiertas de tierra y madera \$ 1.94/m2
Construcciones provisionales \$1.76/m2

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de acciones urbanas en el municipio de Torreón, Coahuila.